vht/dma
sª78/374ª

Oficio N° 21.650

VALPARAÍSO, 19 de octubre de 2026

A S.E. LA
PRESIDENTA DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que Modifica la ley N° 21.349 para rebajar el monto de las multas que indica y establecer criterios para su graduación, correspondiente al boletín N° 17.786-01.

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 300/SEC/26, de 23 de septiembre de 2026.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JORGE ALESSANDRI VERGARA
Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados